

necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 19 de septiembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la Categoría de Monumento, del Antiguo Convento de Mercedarios Descalzos de la Santísima Trinidad en Cartaya (Huelva), a todos aquellos interesados a los que no se ha podido efectuar la misma o cuyos datos se desconocen, al tiempo que se somete a información pública el citado procedimiento.

Habiéndose dictado, con fecha 17 de abril de 2007, Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se incoa el procedimiento para la inscripción de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del antiguo Convento de Mercedarios Descalzos de la Santísima Trinidad en Cartaya, Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de mayo de 2007, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a todos aquellos interesados a los que no se ha podido efectuar la misma o cuyos datos se desconocen, cuya relación y direcciones en las que se han intentado las notificaciones son las siguientes:

Emilio Pastor Rivera, C/ Convento, 17, Esc. T, OD, Pta. OS, 21450 Cartaya.

Margarita Romero Ramírez, C/ Arcos, 9, 21450 Cartaya.

Josefa Suardiaz de los Santos, C/ Plaza, 42, Esc. T, OD, Pta. OS, 21450 Cartaya.

Rafael Vázquez Quintero, C/ Fraile, 9, Esc. T, OD, Pta. OS, 21450 Cartaya.

Manuel Vázquez Rocha, C/ Convento, 7, Esc. 1, 01, Pta. 01, 21450 Cartaya.

Rafael Vázquez Quintero, C/ Frailes, 5, 21450 Cartaya.

Manuela Hachero Ponce, C/ Frailes, 6, T, OD, OS, 21450 Cartaya.

Herederos de José Benítez Rodríguez, C/ Frailes, 9, 21450 Cartaya.

Josefa Fernández Martín, C/ Frailes, 16, 21450 Cartaya.

Josefa Fernández Martín, C/ Frailes, 16, T, OD, OS, 21450 Cartaya.

Herederos de Eduarda Palacios Delgado, C/ San Sebastián, 34, 21450 Cartaya.

María Teresa Jaldón Díaz, C/ Convento, 27, Esc. T, OD, Pta. OS, 21450 Cartaya.

Manuel López González, C/ Convento, 6, T, OD, OS, 21450 Cartaya.

Herederos de Carmen Ponce Márquez, C/ Frailes, 14, 21450 Cartaya.

Felipe Ramos Romero, C/ Nueva, 3, 21450 Cartaya.

María Antonia Rivera López, C/ Nueva, 3, 21450 Cartaya.

Gertrudis Ramos Hueto, C/ Frailes, 4, T, OD, OS, 21450 Cartaya.

Emilio Pastor Rivera, C/ Convento, 11, 21450 Cartaya.

Gertrudis Ramos Hueto, C/ Frailes, 4, 21450 Cartaya.

Herederos de Eduarda Palacios Delgado, C/ Convento, 6, Esc. T, OD, Pta. OS, 21450 Cartaya.

Virtudes Bernal Ríos, C/ Convento, 12, 21450 Cartaya.

Presidente de la Comunidad, C/ Convento, 19, Esc. 1, 21450 Cartaya.

Diego Dabrio Pérez, C/ Convento, 8, Esc. T, OD, Pta. OS, 21450 Cartaya.

Promociones y Construcciones Juan Coronel, S.L., C/ Amapolas, 7, Pl. O, 21450 Cartaya.

Bernardino Romero Maestre, C/ Frailes, 20, Esc. T, OD, Pta. OS, 21450 Cartaya.

Asimismo, atendiendo al estado de las actuaciones, se anuncia la apertura del período de Información Pública del expediente de referencia, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y apartado primero 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, por delegación del Director General de Bienes Culturales (Resolución de 1.6.1999), Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/687/VIG.COS./COS.

Núm. Expte.: AL/2007/687/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Juan Zamora Zamora.

Infracción: Grave, art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.2.e) de esa Ley y 97.1.b) de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de acuerdo de inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00037/2007, de la agrupación de montes públicos «Grupo del Pinar», Código CA-11012-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, dirección incorrecta, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de inicio de deslinde: